EXPTE. D- 2110 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de interés provincial los festejos por la 89° Exposición de Granja, Ganadería, Industria y Comercio de la Sociedad Rural de San Carlos de Bolívar, que se conmemorara en el mes de septiembre de 2017.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

En el año 1925, a partir de la iniciativa del presidente de la Asociación de Cultura y Fomento de Bolívar, Dr. Pedro Vignau, comenzó a funcionar la Sociedad Rural de la ciudad de San Carlos de Bolívar. El objetivo era conformar una entidad que tenga como principal objetivo impulsar al sector agropecuario y dar notoriedad a sus productores, de esta ciudad y sus alrededores.

En este sentido, cuatro años más tarde, se dio comienzo a las exposiciones, tales como la Exposición de Porcinos, Aves y Semillas. Luego, en ese mismo año, en el mes de octubre, se llevó a cabo la Primer Exposición General de Ganadería y concurso de Ganado Gordo, que a su vez incorporo a ovinos, aves y también conejos. Estos eventos, tuvieron lugar por muchos años ininterrumpidos, transformándose en un extraordinario encuentro de referencia, no solos para los ciudadanos de Bolívar, sino también a nivel Provincial y Nacional.

En la actualidad, las exposiciones que año a año lleva a cabo la Sociedad Rural de Bolívar, son apreciadas como una de las fiestas más prestigiosas del interior bonaerense. Siendo también un encuentro atractivo para toda la familia que se tiñe de un tinte festivo compartiendo gratos momentos por la variedad de actividades para realizar.

Este año se llevará a cabo en el mes de Septiembre del corriente año, donde se presentarán las mejores razas bovinas, ovinas, porcinas, equinas, las mejores aves y la apicultura, además de la tecnología en maquinarias y agricultura.

Por todo lo expuesto es que pedimos a los señores legisladores que acompañen este proyecto con su voto afirmativo.